

Quito a, 20 de Enero de 1994

Olga Mancheno
26.1.94
1430

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

OLGA MANCHENO OCHOA, en mi calidad de Representante Legal de Americana de Comercio Amexco C. Ltda., informo a usted que se han inscrito en los Libros de mi representada las siguientes cesiones:

| CEDELENTE | CESIONARIO | # PARTICIP | V/U | TOTAL |
|---------------|-----------------|------------|-------|---------|
| José F Rondón | Manuel Rondón R | 140 | 1.000 | 140.000 |
| José F Rondón | Martha Andrade | 140 | 1.000 | 140.000 |

El cedente, y los cesionarios son de nacionalidad Colombiana. Acompaño copias certificadas de las escrituras públicas de cesión, otorgadas ante el Notario Vigésimo Noveno el dos de Diciembre de 1993, e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de Enero del presente año.

Particular que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

44800
51573

Atentamente,

Olga Mancheno
OLGA MANCHENO OCHOA
GERENTE GENERAL

RECIBIDO EN LA
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
EL DIA 26 DE ENERO
DE 1994

26 ENERO 12 1994



NOTARIA VIGESIMA NOVENA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DEL
CANTON QUITO
CESION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de San-
DE LA CIA. DENOMINADA Francisco de Quito ,
" AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO Capital de la Repú-
blica del Ecuador , -
hoy día dos (2) de
OTORGADA POR diciembre - de mil
EL SR. JOSE FERNANDO RONDON novecientos noventa-
ANDRADE y tres , ante mí , -
el Notario Vigésimo-
A FAVOR DE Noveno del Cantón --
Quito , Doctor Rodri-
LA SRA. MARTHA ANDRADE DE go Salgado Valdez , -
RONDON comparecen : El señor
José Fernando Rondón
CUANTIA: \$ 140.000,00 Andrade , de estado-
civil soltero , por-
&=&=&=&=&=&=&=&=& sus propios derechos
y , la señora Martha
Andrade de Rondón , de estado civil casada , por-
sus propios derechos .- Los comparecientes son me-
yores de edad , de nacionalidad colombiana , domi-
ciliados en Quito el primero y el segundo en Bogo-
tá y de paso por esta ciudad de Quito , hábiles -
para contratar y poder obligarse a quienes de co-

1 never doy fe y dicen que eleve a escritura públ
2

3 ca la minuta que me entregan cuyo tenor literal-
4 y que transcribo es el siguiente : S E Ñ O R -

5 N O T A R I O : Dignese agregar a su repertorio-
6 de escrituras públicas , la siguiente de transfe
7 rencia de participaciones de la compañía AMERICANA

8 DE COMERCIO AMEXCO C. LTDA. que se otorga al te-
9 nor siguiente : - P R I M E R A . - C o m p a -

10 r e c i e n t e s . - Comparecen al otorgamiento-
11 del presente instrumento como Cedente el señor -
12 José Fernando Rondón Andrade , de estado civil -

13 soltero domiciliado en Quito , y como Cessionaria
14 Martha Andrade de Rondón , de estado civil cas-
15 ada domiciliada en Bogotá y de paso por esta ciu-
16 dad de Quito. Los comparecientes son de Nacione

17 lidad Colomobiana , mayores de edad y capaces pa-
18 ra otorgar el presente acto.- S E G U N D A . -

19 A n t e c e d e n t e s . - A) La sociedad Ame

20 ricana de Comercio Amexco C. Ltda. , se constitu

21 yó el veintiseis de abril de mil novecientos --

22 noventa y tres ante el Notario Vigésimo Noveno -

23 del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado y se ins

24 cribió en el Registro Mercantil el diecisiete de

25 junio de mil novecientos noventa y tres .- B) La

26 Junta General Extraordinaria Universal de Socios

27 reunida el veintitres de noviembre de mil novecien-

28 tos noventa y tres, autorizó la transferencia de

participaciones que por este instrumento se ele-

1 va a escritura pública .- T E R C E R A . -

2 Transferencias De Partici-
3 paciones .- Que se otorga en conformi- -

4 dad el Acta de Junta General Extraordinaria Uni-
5 versal de fecha veintitres de noviembre de mil-
6 novecientos noventa y tres , que usted señor No-
7 tario , se dignará agregar como documento habili-

8 tante y constituirá parte integrante de la pre-
9 sente escritura. Transfiriendo , en consecuen-

10 cia , el señor José Fernando Rondón Andrade - -
11 ciento cuarenta participaciones a favor de la se-
12 ñora Martha Andrade de Rondón/ - C U A R T A .

13 C u a n t i a .- La cuantía de la presente trans-
14 ferencia es la del valor nominal de cada partici-
15

16 pación , esto es un mil sucre (\$ 1.000,00) cada
17 una que totalizan ciento cuarenta mil sucre - -
18 (\$ 140.000,00) que es la cuantía del presente - .
19 contrato , cancelándose a conformidad en su tota-

20 lidad estos valores . Cedente y cessionaria esta-
21 blecen como justo precio los valores mencionados,
22 por lo que expresamente manifiestan su conformi-
23 dad. - Q. U I N T A . - C e r t i f i c a d o s -

24 D e A p o r t a c i ó n .- Se procederá a anu-
25 lar los actuales certificados de aportación del-
26 cedente y a emitir otros a la orden de la cession-
27 aria , en conformidad al cuadro de integración-
28 de capital resultante de este acto y al artículo

ciento siete de la Ley de Compañías.- Usted , -
- señor Notario , se servirá cerrar esta escritu-
ra con las formalidades de rigor.- Hasta -
aqui la minuta que se ha-
lla firmada por la Doctora Elys Santillán Flor,
Abogado con matrícula profesional número tres -
mil trescientos cincuenta , del Colegio de Abo-
gados de Quito , la misma que los comparecientes
aceptan y ratifican en todas sus partes y leída
que les fue íntegramente esta escritura , por -
mí el Notario firman conmigo en unidad de acto-
de todo lo cual doy fe . - (Firmado) señor
Hosé Fernando Rondón Andrade .- Pasaporte núme-
ro: ochenta , cuatrocientos nueve , doscientos -
sesenta y nueve .- (Firmado) señora Martha --
Andrade de Rondón.- Pasaporte número: AD-dos uno
cinco cuatro cinco siete .- El Notario.- (Fir-
mado) Doctor Rodrigo Selgado Valdez .- . -

CONTINUACION

L O S

S I G U I E N T E S

DOCUMENTOS

H A B I L I T A N T E S

LIBRO DE ACTAS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Noviembre de 1.993, en el local principal de la empresa Luis Tufiño 1127 de esta ciudad de Quito, siendo las 10:00h se reunen en sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, previa mutua convocatoria, los socios de "AMEXCO C. LTDA.".

Por Secretaría se forma Lista de los concurrentes, que es como sigue:

| SOCIOS | PARTICIPACIONES | CAPITAL | % |
|------------------|-----------------|---------|------|
| JOSE F. RONDON | 595 | 595.000 | 85% |
| OLGA MANCHENO O. | 98 | 98.000 | 14% |
| OLGA OCHOA M. | 7 | 7.000 | 1% |
| TOTALES: | 700 | 700.000 | 100% |

Constatada la presencia del 100% del capital social, por encontrarse todos los socios, se declara reunida la Junta extraordinaria con carácter de Universal y se designa como Directora de la Junta a la señora Olga Ochoa de Mancheno y como Secretario a la Gerente de la compañía señora Olga Mancheno Ochoa

Por Secretaría se da lectura al único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES E INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

El capital social por unanimidad aprueba el orden del día y pasa a la discusión del único punto a tratarse.

Hace uso de la palabra el socio señor José Fernando Rondón quién pone a consideración del resto del capital social su voluntad y decisión de transferir 280 participaciones de entre las que posee, de un valor de S/. 1.000,00 suces cada una según los respectivos certificados de aportación. El saldo restante del capital social declina el ofrecimiento y no hace uso de su derecho preferente. Estando presentes en esta Junta los señores Manuel Rondón Rebollo y Martha Andrade de Rondón aceptan adquirir las 280 participaciones ofrecidas por el señor José Fernando Rondón. Adquisición que la hacen en la siguiente forma: 140 participaciones el señor Manuel Rondón Rebollo correspon-

dientes al 20% del Capital Social; y 140 participaciones la señora Martha Andrade de Rondón correspondiente también al 20% del Capital Social.

El ofertante acepta las propuestas, por lo que procede a la transferencia de las participaciones, recibiendo a conformidad y por su valor nominal el precio de las mismas. Somete a consideración de la Junta estas transferencias, las que son autorizadas por unanimidad; a sí mismo la Junta acepta el ingreso de los nuevos socios.

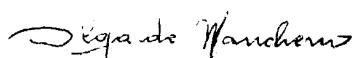
Como resultado de las sesiones producidas, el Cuadro de Integración de Capital de la compañía, queda como sigue:

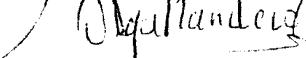
| SOCIOS | #PARTICIPACIONES | CAPITAL | % |
|------------------|------------------|-------------|------|
| JOSE F. RONDON | 315 | 315.000 | 45% |
| MANUEL RONDON | 140 | 140.000 | 20% |
| MARTHA ANDRADE | 140 | 140.000 | 20% |
| OLGA MANCHENO O. | 98 | 98.000 | 14% |
| OLGA OCHOA M. | 7 | 7.000 | 1% |
| TOTALES : | 700 | S/. 700.000 | 100% |

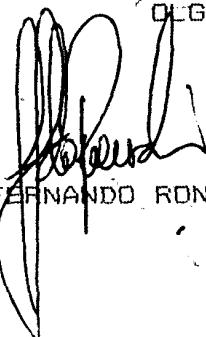
No existiendo otros puntos que tratar según el Orden del Día se declara un receso para la redacción de la presente Acta.

La Junta se reinstala con el quórum original a las 10:45h., se da lectura al presente documento, al mismo que se lo aprueba sin modificaciones, con lo que concluye la presente sesión.

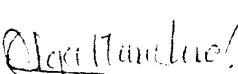
Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes, conforme al Art. 280 de la Ley de Compañías.


OLGA OCHOA DE MANCHENO


OLGA MANCHENO OCHOA


JOSE FERNANDO RONDON

La presente Acta reposa en los libros sociales de la Compañía, LO CERTIFICO:

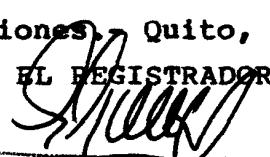

OLGA MANCHENO OCHOA
GERENTE GENERAL



1
2
3 Se otorgó en-
4
5 te mí , en fe de ello confiero esta SEGUNDA
6 COPIA CERTIFICADA , DE CESION DE PARTICIPACIO-
7 NES DE LA CIA. DENOMINADA AMERICANA DE COMERCIO
8 AMEXCO C. LTDA. - OTORGADA POR EL SR. JOSE --
9 FERNANDO RONDON ANTRADE.- A FAVOR DE: LA SRA.-
10 MARTHA ANDRADE DE RONDON, firmada y sellada en -
11 Quito , a dieciseis de diciembre de mil nove-
12 cientos noventa y tres ,
13
14
15
16 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
17 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.
18
19 RAZON.- Al margen de la matriz de la Escritura -
20 Pública de Constitución de la Cia. denominada -
21 AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO C. LTDA., otorgada-
22 ante mí el 26 de abril de 1.993 , tomé nota de -
23 la Cesión de Participaciones contenida en el pre-
24 sente instrumento.- Quito , a dieciseis de diciem-
25 bre de mil novecientos noventa y tres.
26
27 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
28 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

DR. RODRIGO ALGADO VALDEZ
Notario Pùblico

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1341 del Registro Mercantil de diez y siete de junio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2284, tomo 124 correspondiente a la Constitución de la Compañía AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO C. LTDA. lo referente a la presente cesión de participaciones. Quito, a diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR


Dr. Gustavo García Bandera
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Pùblico

1 de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura
2 pùblicas la minuta que me entregan cuyo tenor li
3 teral y que transcribo es el siguiente : S E --
4 N O R N O T A R I O : Dignese agregar a su re
5 pertorio de escrituras pùblicas , la siguiente-
6 de transferencia de participaciones de la compa-
7 ñia AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO C. LTDA. , que
8 se otorga el tenor siguiente : P R I M E R A:
9 C o m p a r e c i e n t e s .- Comparecen al otor
10 gamiento del presente instrumento como Cedente el
11 señor José Fernando Rondón Andrade , de estado -
12 civil soltero domiciliado en Quito , y como Ce-
13 sionario Manuel Rondón Rebollo , de estado civil
14 casado domiciliado en Bogotá y de paso por esta-
15 ciudad de Quito . Los comparecientes son de na-
16 cionalidad comombiana , mayores de edad y capaces
17 para otorgar el presente acto . - S E G U N D A .
18 A n t e c e d e n t e s .- a) La sociedad Ameri-
19 cans de Comercio Amexco C. Ltde. se constituyó -
20 el veintiseis de abril de mil novecientos noven-
21 tos y tres ante el Notario Vigésimo Noveno del --
22 Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado y se inscri-
23 bió en el Registro Mercantil el diecisiete de ju-
24 nio de mil novecientos noventa y tres .- B) La --
25 Junta General Extraordinaria Universal de Socios
26 reunida el veintitres de noviembre de mil nove-
27 cientos noventa y tres , autorizó la transferen-
28 cia de participaciones que por este instrumento-



1 se eleva a escritura pública.- T E R C E R A . -
2 Transferencias De Participa-
3 ciones .- Que se otorga en conformidad-
4 al Acta de Junta General Extraordinaria Univer-
5 sal de fecha veintitres de noviembre de mil no-
6 vecientos noventa y tres , que usted , señor No-
7 tario , se dignará agregar como documento habili-
8 tante y constituirá parte integrante de la pre-
9 sente escritura . Transfiriendo , en consecuen-
10 cia , el señor José Fernando Mondón Andrade cien
11 todo cuarenta participaciones a favor del señor --
12 Manuel "ondón Rebollo.- C U A R T A .- Cuan-
13 tía .- La cuantía de la presente transferencia
14 es la del valor nominal de cada participación , -
15 esto es un mil sucre (\$ 1.000,00) cada una que
16 totalizan ciento cuarenta mil sucre (\$ 140.000,00)
17 que es la cuantía del presente contrato , cance-
18 lándose a conformidad en su totalidad estos valo-
19 res. Cedente y cesionario establecen como justo
20 precio los valores mencionados , por lo que ex-
21 presamente manifiestan su conformidad.- Q U I N-
22 T A - Certificados de Aporta-
23 ción .- Se procederá a anular los actuales --
24 certificados de aportación del cedente y a emitir
25 otros a la orden del cesionario ; en conformidad
26 al cuadro de integración de capital resultante -
27 de este acto y al artículo ciento siete de la ley
28

1 de Compañías . Usted , señor Notario, se servirá

2 cerrar esta escritura con las formalidades de ri-

3 gor . Hasta aquí la minuta que se ha-

4 lla firmada por la Doctora Ely Santillén Flor , -

5 Abogada con matrícula profesional número tres mil

6 trescientos cincuenta , del Colegio de Abogados -

7 de Quito , la misma que los comparecientes acep-

8 tan y ratifican en todas sus partes y leída que -

9 les fue integralmente esta escritura , por mí el -

10 Notario firmar conmigo en unidad de acto de todo-

11 lo cual doy fe .- (Firmado) señor José Fernan-

12 do Rondón Andrade .- Pase aportes: número:

13 ochenta cuarenta noventa y dos sesenta y nueve .-

14 (Firmado) señor Manuel Rondón Rebollo .- Pasapor-

15 te número: AC - cincuenta y dos trece setenta y

16 cuatro .- El Notario .- (Firmado) Doctor Rodri-

17 go Salgado Valdez . - . - . - . - . - . - . -

18 A

19 20 C O N T I N U A C I O N

21 22 L O S

23 24 S I G U I E N T E S

25 26 D O C U M E N T O S

27 28 H A B I L I T A N T E S

LIBRO DE ACTAS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Noviembre de 1.993, en el local principal de la empresa Luis Tufiño 1127 de esta ciudad de Quito, siendo las 10:00h se reunen en sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, previa mutua convocatoria, los socios de "AMEXCO C. LTDA.".

Por Secretaría se forma Lista de los concurrentes, que es como sigue:

| SOCIOS | PARTICIPACIONES | CAPITAL | % |
|------------------|-----------------|---------|------|
| JOSE F. RONDON | 595 | 595.000 | 85% |
| OLGA MANCHENO O. | 98 | 98.000 | 14% |
| OLGA OCHOA M. | 7 | 7.000 | 1% |
| TOTALES: | 700 | 700.000 | 100% |

Constatada la presencia del 100% del capital social, por encontrarse todos los socios, se declara reunida la Junta extraordinaria con carácter de Universal y se designa como Directora de la Junta a la señora Olga Ochoa de Mancheno y como Secretario a la Gerente de la compañía señorita Olga Mancheno Ochoa

Por Secretaría se da lectura al único punto del orden del día:

FUNTO UNICO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES E INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

El capital social por unanimidad aprueba el orden del día y pasa a la discusión del único punto a tratarse.

Hace uso de la palabra el socio señor José Fernando Rondón quién pone a consideración del resto del capital social su voluntad y decisión de transferir 280 participaciones de entre las que posee, de un valor de S/. 1.000,00 suces cada una según los respectivos certificados de aportación. El saldo restante del capital social declina el ofrecimiento y no hace uso de su derecho preferente. Estando presentes en esta Junta los señores Manuel Rondón Rebollo y Martha Andrade de Rondón aceptan adquirir las 280 participaciones ofrecidas por el señor José Fernando Rondón. Adquisición que la hacen en la siguiente forma: 140 participaciones el señor Manuel Rondón Rebollo correspon-

dientes al 20% del Capital Social; y 140 participaciones la señora Martha Andrade de Rondón correspondiente también al 20% del Capital Social.

El ofertante acepta las propuestas, por lo que procede a la transferencia de las participaciones, recibiendo a conformidad y por su valor nominal el precio de las mismas. Somete a consideración de la Junta estas transferencias, las que son autorizadas por unanimidad; a sí mismo la Junta acepta el ingreso de los nuevos socios.

Como resultado de las sesiones producidas, el Cuadro de Integración de Capital de la compañía, queda como sigue:

| SOCIOS | #PARTICIPACIONES | CAPITAL | % |
|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| JOSE F. RONDON | 315 | 315.000 | 45% |
| MANUEL RONDON | 140 | 140.000 | 20% |
| MARTHA ANDRADE | 140 | 140.000 | 20% |
| OLGA MANCHENO O. | 98 | 98.000 | 14% |
| OLGA OCHOA M. | 7 | 7.000 | 1% |
| TOTALES : | 700 | S/. 700.000 | 100% |

No existiendo otros puntos que tratar según el Orden del Día se declara un receso para la redacción de la presente Acta.

La Junta se reinstala con el quórum original a las 10:45h., se da lectura al presente documento, al mismo que se lo aprueba sin modificaciones, con lo que concluye la presente sesión.

Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes, conforme al Art. 280 de la Ley de Compañías.

Olga de Mancheno
OLGA OCHOA DE MANCHENO

Olga Mancheno
OLGA MANCHENO OCHOA

JOSE FERNANDO RONDON
JOSE FERNANDO RONDON

La presente Acta reposa en los libros sociales de la Compañía, LO CERTIFICO:

OLGA MANCHENO OCHOA
OLGA MANCHENO OCHOA
GERENTE GENERAL



1 Se otorgó en-

2
3 te mí , en fe de ello confiero esta SEGUNDA
4 COPIA CERTIFICADA , DE CESION DE PARTICIPACIO--
5
6 NES DE LA CIA. DENOMINADA AMERICANA DE COMERCIO
7 AMEXCO C. LTDA. - OTORGADA POR EL SR. JOSE --
8
9 FERNANDO RONDON ANDRADE.- A FAVOR DE: EL SR. -
10
11 MANUEL RONDON REBOLLO , firmada y sellada en -
12
13 Quito , a dieciseis de diciembre de mil nove--
14
15 cientos noventa y tres ,
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

RAZON.- Al margen de la matriz de la Escritura -
Pública de Constitución de la Cia. denominada -
AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO C. LTDA., otorgada-
ante mí el 26 de abril de 1.993 , tomé nota de -
la Cesión de Participaciones contenida en el pre-
sente instrumento.- Quito , a dieciseis de diciem-
bre de mil novecientos noventa y tres.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1341 del Registro Mercantil de diez y siete de junio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2284, tomo 124 correspondiente a la Constitución de la compañía AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO C. LTDA. lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- **EL REGISTRADOR.**-



Dr. Eustasio García Bandera
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO